



## "1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 9 de marzo de 1995

Número 48

### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL, Y 1 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y**

### CONSIDERANDO

- Que el C. L.E. José Manuel Ferriz Fernández, en su carácter de Director del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México, solicitó al Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, mediante escrito de fecha 7 de Diciembre de 1994, autorización para modificar el uso del suelo de infraestructura a industrial (microindustrial) respecto del predio ubicado en la Zona Industrial Xhala, Distrito I-81-A, entre la Autopista México - Querétaro, y la calle Destajistas, Municipio de Cuautitlán Izcalli, México.
- Que el C. Presidente Municipal de Cuautitlán Izcalli, acreditó la propiedad del inmueble mediante la Escritura Pública No. 13,955, expedida por el Lic. Axell García Aguilera, Notario Público No. 3 de Cuautitlán Izcalli, de fecha 29 de Agosto de 1985 e inscrita en el Registro Público de la Propiedad en la Partida 710, Volumen 160, Libro Primero, Sección Primera.
- Que el predio de que se trata ha sido donado por el H. Ayuntamiento a la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México para la construcción de un parque microindustrial y tiene una superficie de 20,718.87 m<sup>2</sup>., con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 357.036 metros con lote 1 manzana 6.

AL SUR: Dos tramos de 2.0 y 379.204 metros con lotes 1 y 8 manzana 5.

## S U M A R I O :

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del C. Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Ing. Manuel Arturo García Pérez, por el que se autoriza el cambio de uso del suelo de un predio ubicado en la Zona Industrial de Xhala, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 1056, 223-A1, 221-A1, 1170, 1172, 299-A1, 1177, 1175, 1178, 1181, 1182, 1184, 1183, 1187, 1189, 1185, 1186, 1192, 1193, 1194 y 1188.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1174, 1191, 1190 y 1171.

(Viene de la primera página)

AL ORIENTE: Dos tramos de 7.75 y 36.50 metros con calle Destajistas.

AL PONIENTE: 85.999 metros con límite de Distrito, Autopista México-Querétaro.

- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Cuautitlán Izcalli, publicado el 18 de Junio de 1993 en la *Gaceta del Gobierno*, asigna al predio de referencia el uso "IE Infraestructura" permitiendo la instalación de pozos, cárcamos, tanques reguladores, potabilizadores, canales, subestaciones, torres y líneas de alta tensión, gasoductos, colectores, emisores y plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "no constituirá modificación al respectivo Plan de Desarrollo Urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano, establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen, y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico, sanitario y ambiental."
- Que asimismo, el párrafo tercero del artículo citado, señala que: "la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante Acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento, quien oír a su Comisión de Planeación para el Desarrollo o, en su caso, al correspondiente Consejo de Participación Ciudadana..."
- Que para efecto de atender la solicitud de cambio de uso del suelo de infraestructura a industrial (microindustria), y de esta forma permitir el uso solicitado, se requiere cumplir con los requerimientos consignados por el transcrito párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli expresó su apoyo al cambio de uso del suelo, para permitir que se lleve a cabo en ese terreno la instalación de una microindustria, según se consigna en el Acta de Cabildo celebrada el 30 de Junio de 1994, y de acuerdo a la certificación que hace de la misma el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. A. Martín Saavedra Rodríguez.

- Que con Oficio No. 1101/95 de fecha 11 de Enero de 1995, el C. Presidente Municipal Constitucional Lic. Fernando Alberto García Cuevas, expidió oficio aclaratorio en relación a que en ese Municipio no se ha formalizado la Comisión de Planificación y que no procede la integración del Consejo de Participación Ciudadana por ser una zona exclusivamente industrial.
- Que asimismo la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, emitió el Dictamen de Impacto Urbano mediante Oficio No. DNUOS/060/94, de fecha 18 de Julio de 1994, en el que se concluye que es procedente el cambio de uso del suelo para la creación de un parque microindustrial, con comercio y servicios integrados, toda vez que no altera las características de la estructura urbana prevista y presenta las ventajas siguientes:
  - Dar una alternativa de desarrollo a la microindustria.
  - Estimular la economía del centro de población.
  - Crear una importante fuente de empleo para la población local y regional.
  - Beneficiar al sector microindustrial generando un espacio para el desarrollo de sus actividades con los servicios e infraestructura necesarios para su óptimo funcionamiento.
- Que igualmente se cuenta con el dictamen favorable de factibilidad de servicios de agua potable y drenaje, según lo manifestó el Director del Organismo OPERAGUA, Ing. Leonel Domínguez Rex, mediante Oficio No. 121-OIO-DI-195/94, de fecha 18 de Julio de 1994.
- Que existe dictamen de impacto ambiental expedido mediante Oficio No. DGNRIA/OF/1054/94, de fecha 19 de Julio de 1994, expedido por la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología, del Gobierno del Estado.
- Que con fecha 13 de Septiembre de 1994, mediante Oficio No. DGV/776/94 la Dirección General de Vialidad dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México, emitió la opinión técnica correspondiente, por medio de la cual se informa la factibilidad vial favorable en dicho predio.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad del Centro de Población Estratégico de Cuautitlán Izcalli, y propiciar condiciones para el fomento de actividades productivas y la generación de empleos, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

### A C U E R D O

**PRIMERO:** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, se autoriza el cambio de uso del suelo de infraestructura a industrial, del predio de 20,718.87 metros cuadrados, ubicado en la Zona Industrial Xhala, Distrito I-81-A, entre la Autopista México-Querétaro y la Calle Destajistas, Municipio de Cuautitlán Izcalli, para llevar a cabo en él un parque microindustrial con comercios y servicios.

- SEGUNDO:** Previo al inicio de las obras de construcción en el predio de referencia, se deberán tramitar y obtener tanto la licencia estatal de uso del suelo, como las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran para la construcción de la obra a que se refiere el punto anterior, así como obtenerse la autorización de desincorporación del predio por parte de la Legislatura Estatal.
- TERCERO:** El uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a los términos y condiciones establecidos en el Oficio No. DNUOS/060/94, emitido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano, así como cumplir con las condicionantes ambientales emitidas por la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado, según Oficio No. DGNRIA/OF/1054/94, y lo establecido en el Oficio No. DGV/776/94 de la Dirección General de Vialidad.
- QUINTO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refiere el punto cuarto, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Cuautitlán Izcalli, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.

### TRANSITORIOS

- PRIMERO:** El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la *Gaceta del Gobierno*.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Cuautitlán Izcalli, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano, a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, el día 7 de Febrero de mil novecientos noventa y cinco.

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.**

**ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA**

(Rúbrica)

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 586/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de JUAN CARLOS ROSAS VELAZQUEZ y LIDIA SANCHEZ MEJIA DE ROSAS, se señalaron las once horas del día veintiseis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien: casa tipo dúplex, ubicado en calle Gardenia, departamento No. 203, lote 1, manzana 26, Fraccionamiento Las Margaritas, Toluca, México, el departamento 203 está localizado en la planta alta, se compone de estancia, comedor, cocineta, 2 recámaras, baño completo, áreas privativas, que dan al patio de servicio, localizada en la parte posterior de cada vivienda y una área relativa al cajón de estacionamiento, ubicado en la parte frontal de la vivienda, superficie de construcción de 42.35 metros cuadrados. Datos registrales: en el libro primero, sección primera, volumen 300, a fojas 83, partida No. 754-14217.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocándose a postores citándose a acreedores, así como a la parte demandada, por tres veces dentro del término de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de veintinueve mil seiscientos cuarenta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.), cantidad fijada por los peritos nombrados en autos—Doy fe—Toluca, México, a 24 de febrero de 1995.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1056.—1, 7 y 9 marzo

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En los autos del expediente número 731/93-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIVERPOOL DE MEXICO S.A. DE C.V. en contra de VÍCTOR HUGO CAMACHO RIOS, el C. Juez señaló las doce horas del día veinticuatro de marzo próximo, para la celebración de la Primera Almoneda de Remate, en este juicio y que lo es el automóvil marca Chrysler, tipo Phantom R/T, dos puertas, color Oxford, modelo 1993, serie número 1C3X451P6PT614791, con placas de circulación 182CKZ, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos del bien mueble embargado, que lo es la de treinta y cinco mil nuevos pesos M.N., por lo que se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro del término de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—El C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

223-A1.—9, 10 y 13 marzo

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

Que en los autos del expediente número 1514/91-1, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por PABLO ORTIZ MONASTERIO LANDA, en contra de ALFONSO RECERRIL GARCIA, obra un auto de fecha primero de marzo del año en curso, del que se desprende el presente edicto. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 758, 759, 760, 761 y relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles en vigor, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate correspondiente a la casa

ubicada en el número 152, de la avenida Acañaflores, en la colonia Lomas de Occipaco, Naucalpan de Juárez, Estado de México, se señalan las trece horas del día tres de abril de mil novecientos noventa y cinco habiendo de anunciarse su venta en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, tabla de avisos de este juzgado, periódico de mayor circulación de este municipio, por dos veces de siete en siete días, sirviendo de base para el remate la cantidad que continúan las partes es decir la suma de ciento noventa y ocho mil nuevos pesos, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada es decir la cantidad de ciento treinta y dos mil nuevos pesos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica

221-A1.—9 y 22 marzo,

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente No. 1706/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MA. GLORIA FAJARDO GARCIA en contra de EDUARDO QUINTANAR LUNA, se señalaron las doce treinta horas del veinticuatro de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate en el presente asunto, respecto del bien: Inmueble ubicado en Hacienda de Mimalhuaplan No. 31, lote 54, manzana 103, Fraccionamiento Santa Elena, municipio de San Mateo Atenco, Méx., propietario del inmueble EDUARDO QUINTANAR LUNA, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 55; sur: 15.00 m con lote 57; oriente: 8.00 m con lote 12; poniente: 8.00 m con calle de su ubicación, superficie total según escritura 120.00 M2. Datos Registrales: inscrito en el distrito judicial de Lerma, Méx., bajo la partida No. 96, del libro primero, sección primera, del volumen XIX a fojas 24, consta de: cocina, recibidor, estudio, vestíbulo, medio baño, en medio nivel superior, cuenta con vestíbulo, estancia, comedor, 3 recámaras y baño completo, en mezzanine sala de televisión.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez, así como a través del aviso que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, debiendo citarse a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de doscientos cincuenta y ocho mil trescientos nuevos pesos 00/100 M.N.—Doy fe—Toluca, Méx., a 3 de marzo de 1995.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1170.—9 marzo

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Número: 692/94

Segunda Secretaría

SR. ENRIQUE LOPEZ TRUJANO.

JUANA IRETA SOLANO, le demandó en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, fundándose en las causas contenidas en el artículo 253 en sus fracciones VIII y XII del Código Civil, y demás prestaciones que menciona en el escrito inicial de demanda; haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del empazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Publíquese por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, Texcoco, Estado de México, a cinco de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.—Rúbrica

1172.—3, 22 marzo y 3 abril,

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS QUE INTEGRAN A INTERPIEL, S.A. DE C.V.

En el expediente marcado con el número 224/94, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por ANTONIO MARTINEZ ZAVALA, sobre convocatoria judicial a la Asamblea General de Accionistas, con fecha dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, se dictó resolución para el efecto de que se convoque a una Asamblea General Ordinaria de los Accionistas que integran a INTERPIEL, S.A. DE C.V., bajo el siguiente orden del día: 1.—Instatación de Asamblea; 2.—Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre las actividades desarrolladas durante los ejercicios fiscales de mil novecientos noventa y uno, mil novecientos noventa y dos, mil novecientos noventa y tres; 3.—Presentación para el análisis discusión en su caso aprobación de los estados financieros previo dictámen del Comisario, de los ejercicios fiscales antes mencionados; 4.—Requerimiento al Presidente del Consejo de Administración para que haga entrega de los títulos que amparen el capital social de la Empresa; 5.—Revocación en su caso nombramiento del Comisario; 7.—Aprobación para iniciar el trámite para fijar responsabilidades ante las Autoridades Judiciales correspondientes en que haya incurrido los señores JESUS ARTURO PARRA ALARCON, como Presidente del Consejo de Administración, y el señor BERNARDO BALBUENA GONZALEZ GONZALEZ, como Comisario; 8.—Designación de Delegado Especial.

Debiendo realizarse la publicación de la convocatoria respectiva en la GACETA DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación en esta Cabecera Distrital, con una anticipación de por lo menos tres días anteriores a la fecha en que tendrá verificativo la Asamblea, de acuerdo a lo dispuesto cláusula décimo tercera de los estatutos sociales, asamblea que también deberá verificarse en el domicilio social de INTERPIEL, S.A. DE C.V., y para que tenga verificativo la Asamblea por auto de fecha veintisiete de enero de mil novecientos noventa y cinco, se señala el día quince de marzo a las once horas del presente año. Se expide el presente a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangé.—Rúbrica 229-A1.—9 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Expediente número 443/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, Acreditado General para Pleitos y Cobranzas del BANCO DEL ATLANTICO S.A. en contra de REBECA SANTOS ARELLANO DE MORA (deudor principal) y MANUEL JORGE MORA CAPALLAR (obligado solidario y avalista). El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, se señaló los diez días del día veintidós de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente asunto los cuales constan de: Un vehículo camioneta tipo Pick-Up, marca Dodge, modelo 1980, motor hecho en México, número de serie TO1392, registro federal de automóviles 3312684, con placas de circulación LB1056 del Estado de México, color azul marino con blanco, rines deportivos cromados y llantas radiales. Así como otro automóvil marca Nissan, tipo Taura II, modelo 1989, sedán cuatro puertas serie 9LB12-13991, motor número E16-173375M, color rojo, sin placas de circulación, con permiso provisional para circular.

En consecuencia anúnciese su venta y convóquese postores mediante publicación de los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por una sola vez en términos del artículo 764 del Código Procesal Civil, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, sirviendo de base la postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de dieciséis mil doscientos nuevos pesos M.N. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. Lic. Rosa Itana Chavelas Valencia.—Rúbrica 1177.—9 marzo.

**JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 141/95, LOPEZ ATEXCATENCO AGUSTIN JORGE promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno Cornejal ubicado en Chalco, México, fuera de los quinientos metros a un lado de la carretera México Cuauhtla (rústico), con una superficie total de ochenta mil seiscientos veintisiete metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: sesenta y seis m con carril; al sur: ochenta y un m con sesenta cms con camino; al oriente: ciento treinta y ocho m con Benita Jiménez; y al poniente: noventa y cinco m con ochenta cms con Macaria Atexcatenco.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, D.F. en Chalco, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica 1175.—9, 14 y 17 marzo.

**JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MARIA SAN VICENTE VDA DE HAHN.

MARIA GUADALUPE GUDINO PAEZ, en el expediente marcado con el número 1562/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapción, respecto del lote de terreno marcado con el número Uno, fracción B, de la manzana B, calle Uno número 50, de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: 9.52 m con fracción C del lote Uno; al sur: 11.55 m con fracción A del lote Uno; al oriente: 11.26 m con calle Uno; al poniente: 14.74 m con calle Siete; con una superficie total aproximada 152.25 m2 Ignorándose su dominio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 193 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edite en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Mariño de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica 1178.—9, 22 marzo y 3 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

En el expediente número 344/92, se tramita juicio ejecutivo mercantil promovido por RENE POPOCA MARQUEZ en contra de VICTOR NOL ORTEGA, se dictó un acuerdo que a la letra dice: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código Procesal Civil en vigor, se señalan los doce horas del día treinta de marzo del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un bien mueble consistente en una Camioneta marca Dodge Pick-Up, modelo mil novecientos ochenta y cinco automática, serie número LE04253, motor número 000444, registro federal de automóviles 7275991, placas de circulación LWS903, color verde y blanco con cabina.

Por lo que se ordena la publicación de los edictos correspondientes por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, sirviendo de base para el remate la cantidad de ochenta mil nuevos pesos debiéndose convocar postores y citar acreedores a la almoneda judicial.—Doy fe.—Tenancingo, México, a tres de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica 1181.—9, 10 y 13 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

ROMANA CRUZ MILLAN, promueve por su propio derecho en el expediente número 136/95, diligencias de inscripción judicial, cuyo fin es acreditar la posesión de un terreno de los llamados de propiedad particular, que se encuentra ubicado en la calle de Allende Sur número 41, en el barrio de Santa Catarina en Ixtapan de la Sal, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 37.70 m con Luis Bautista Cruz y Rodolfo Bautista Cruz; al sur: 34.00 m con Mateo Araujo del Pilar; al poniente: 12.30 m con Margarita Vargas; y al oriente: 10.00 m con calle de Allende, con una superficie de 362.75 metros cuadrados, por lo que la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos que se publicarán por tres veces con intervalos cada uno de ellos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información para que quién se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, febrero 27 de 1995.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica 1182.—9, 24 marzo y 7 abril

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1349/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN ORTIZ FLORES en contra de JESUS ANTONIO TREJO REYES y otros, que se tramita en el Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, se han señalado las once horas del día veintiocho de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble consistente en un departamento ubicado en Unidad Habitacional C.T.M., Fraccionamiento San Pablo, municipio de Tultepec, Estado de México, edificio número 44, departamento 202, manzana E, que consta de sala, cocina, dos recámaras, baño completo y patio de servicio, en regular estado de conservación, sirviendo como base para la venta del bien inmueble si que cubra las dos terceras partes del bien valuado por la cantidad de (cincuenta y nueve mil ochocientos nuevos pesos 00/100 MN.), se convocan postores.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, se expide en Cuautitlán, México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ortiz Baranco.—Rúbrica. 1184.—9, 14 y 17 marzo

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 778/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN RANGEL CONTRERAS en su carácter de endosatario en procuración de BANCA SERFIN, S.A. en contra de ROSA MARIA DIAZ GARCIA y JOSE LUIS CEBALLOS SALAS, se dictó un auto de fecha uno de marzo de mil novecientos noventa y cinco, en el que se señalaron las catorce horas del día treinta y uno de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juzgado consistente en un bien inmueble ubicado en la calle de Chichimecas número 6, en la colonia las Culturas, municipio de Zinacantepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.13 m con J. Cruz Zarza Báez; al sur: 33.85 m con Felicitas Díaz G.; al oriente: 10.00 m con Socorro Díaz G.; al poniente: 10.15 m; el cual tiene una superficie de 330.00 m<sup>2</sup>, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad con las siguientes medidas y colindancias antes mencionadas y con los datos registrales, bajo la

partida número 294-12494, del volumen 324, libro primero, sección primera, de fecha veinte de julio de mil novecientos noventa y dos. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate siendo la postura legal la que cubra la cantidad de las dos terceras partes del precio fijado en el cual tiene un valor comercial de N\$ 86,600.00 (ochenta y seis mil seiscientos nuevos pesos 00/100 MN.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, así como en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. 1183.—9, 14 y 17 marzo

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 274/95

Segunda Secretaría

REYES RODRIGUEZ ESPINOZA, promueve diligencias de una rreulación, respecto del terreno denominado Toluca, ubicado en el barrio de Puxtla, municipio de Teotihuacán, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 59.30 m con zanja de Benito Lozano; al sur: 81.00 m con canal de cadena; al oriente: 49.10 m con zanja de Ejido de Puxtla, Manuel Hernández; al poniente: 18.40 m con María Luisa Vda. de Sánchez, con una superficie de 2,223.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, México, a catorce de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Panlagua Zúñiga.—Rúbrica. 1187.—9, 24 marzo y 7 abril

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 138/95

Segunda Secretaría

C. MARIA DUFULGUEIRA VIUDA DE HEVIA.

SALVADOR MENDEZ RONCES, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote 25, manzana 141, colonia Valle de los Reyes 2da. sección Ote., ubicado en el municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 24; al sur: 20.00 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con calle 17; al poniente: 10.00 m con lote 2, con una superficie de 200.00 metros cuadrados, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, previéndosele para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones, pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos de lo previsto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Panlagua Zúñiga.—Rúbrica

1189.—9, 22 marzo y 3 abril

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 2149/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **IMPULSORA COMERCIAL DE TOLUCA, S.C.** en contra de **ONESIMO PUENTES PATIÑO** y **MARGARITA GARDUÑO GOMEZ**, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial señaló las trece horas del día treinta de marzo del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en José Manuel Herrera No. 145 esquina con Francisco Javier Gaxiola, colonia Morelos de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.50 m con lote 37; al sur: 19.50 m con calle cinco; al oriente: 7.50 m con lote 19; al poniente: 7.50 m con calle 19, con superficie de 146.25 m<sup>2</sup>, con los siguientes datos registrales: partida No. 599-13414, volumen 246, libro primero, a fojas 127, sección primera, de fecha 15 de diciembre de 1986.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (doscientos quince mil novecientos pesos M.N.).—Toluca, México, a 1 de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cris'tina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 1185.- 9, 14 y 17 marzo

quebra hacia el norte y mide quince metros linda por estas dos líneas con predio de Armando Novia Lara, presenta una superficie total de dos mil doscientos noventa y dos metros sesenta centímetros cuadrados, predio localizado en la Cabecera Municipal de Santiago Tianguistenco, México.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley. Tenango del Valle, México, a diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe. C. Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica. 1192.- 9, 14 y 17 marzo

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 2146/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA** y/o **JOSÉ LUIS CHAVEZ ASTORGA** apoderados de **BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS** en contra de **TEODORO MARTINEZ GARRIDO**, **LEANDRO MARTINEZ GARRIDO** y/o **NICOLASA CARRILLO DE MARTINEZ**, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial, señaló las doce horas del día veinticuatro de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de un inmueble ubicado en Francisco Javier Mira s/n, en San Mateo Otzacatipan, con terreno de labor y casa con una superficie de 794.46 metros cuadrados.

Para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en la tabla de avisos de este juzgado, por una sola vez y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$44,955.00 (cuarenta y cuatro mil novecientos cincuenta y cinco nuevos pesos (C).100 M.N.), que resultó de la deducción del diez por ciento, convocando postores.—Toluca, Méx. a 28 de febrero de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esporza.—Rúbrica. 1193.- 9 marzo

## JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

**MANUEL EDUARDO MARTELL CORDERO**, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente número 269/95, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado Sin Nombre, ubicado en la calle de Ate-teco número ocho, barrio de Purificación, municipio de Teotihuacán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.60 m con Salvador Martell C.; al sur: 18.05 m con calle Ate-teco; al oriente: 9.80 m con Josefa Vargas Ortiz; al poniente: 13.80 m con Evangelina Sánchez de Lezaña, con una superficie de 199.65 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad o en el Valle de México, se exhibe en Texcoco, México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fraguoso Martínez.—Rúbrica. 1186.- 9, 24 marzo y 7 abril

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 305/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA** y otros en su carácter de endosatarios en procuración de **BANCO INTERNACIONAL, S.A.** en contra de la empresa denominada **TEXTILES MARIA DEL CARMEN** a través de su apoderado **ROBERTO MULLA VFLAZQUEZ** y/o **AURORA PALOMINO CARRILLO** en su calidad de aval. El C. Juez Tercero de lo Civil de este distrito judicial señaló las trece horas del día veintinueve de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio y que son: un terreno con construcción marcado con el lote número dieciséis, manzana veinticuatro, en Izcaltli Toluca, correspondiéndole el número trece, de la calle Rojo, dicho inmueble tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.96 m con lote 15; sur: 9.93 m con lote diecisiete; oriente: tres líneas, la primera de norte a sur 3.10 m, la segunda de oriente a poniente 9.80 centímetros la tercera de norte a sur 5.96 m con calle Rojo que es de su ubicación; poniente: 9.00 m con lote 21. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad en el libro I, sección I a fojas 75, del volumen 272, bajo la partida 500-10372, de fecha once de octubre de 1986, sirviendo de base para el remate la cantidad de (cincuenta mil ciento noventa y tres nuevos pesos 00/100), ordenándose la publicación del presente edicto por una sola vez en el periódico oficial **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, convocándose postores.—Toluca, México, a veintinueve de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe. C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valles.—Rúbrica. 1194.- 9 marzo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Expediente 202/95, **APOLONIA ANA TORRES PERETE**, promoviendo en su carácter de albacea a bienes de la sucesión intestamentaria de **LEOPOLDO TORRES ALVARO**, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en Avenida Constituyentes número ciento veintinueve, de Santiago Tianguistenco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: tiene dos líneas, una de diecinueve y otra de siete metros cada una colinda con calle Constituyentes; al sur: mide cuarenta metros linda con predio de Margarito Hernández Beltrán y Margarito Nieto; al oriente: mide sesenta y ocho metros linda con predio de los señores Juan Gutiérrez Pulido; Heriberto Andrade Gutiérrez, Rosa Gutiérrez Pulido y María Elena González; al poniente: presenta tres líneas, una mide cincuenta y ocho centímetros colinda por esta línea con predio de Salemón Torres y Esteban Arratia; otra línea quiebra hacia el oriente y mide diez metros, hacia una

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 376/95

Segunda Secretaría

GREGORIO RAMIREZ ALVA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Baratillo, ubicado en el barrio de San Juan Evangelista, municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 33.00 m con calle Emiliano Zapata; al sur: 54.00 m con Av. México; al oriente: 25.00 m con calle Emiliano Zapata; al poniente: 51.60 m con Ma Guadalupe Ramírez Rodríguez, con una superficie de 1,516.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a tres de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 1188.—9, 24 marzo y 7 abril

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTOS

Exp. 297/95, ALFONSO AVILA ROQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Bartolo municipio de Amanalco de Ecceza, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 240.00 m con Fca. Roque R y Trinidad Salvador, Carret. Toluca a Valle de Bravo; sur: 127.00 m con Manuel Avila Roque; oriente: 235.00 m con caño de agua; poniente: 98.00 m con Gabriel Roque Quintero, superficie aproximada de 30,552 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 3 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1174.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 165/95, MARTHA MENA GAVITO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Mesa de Dolores, paraje Santa Bárbara, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: primera fracción: al este: 77.30 m con Guillermo Almazán; al oeste: 85.00 m con Guillermo Almazán; al norte: 24.70 m con Francisco Sandoval; al sur: 30.00 m con Pablo Bernal; superficie de 2,509 metros cuadrados; segundo fracción: al este: 253.00 m con Francisco Almazán y Pablo Bernal; al norte: 78.00 m con barranca; al oeste: 137.00 m con Guillermo Almazán; al norte: 48.60 m con Guillermo Almazán; al oeste: 85.50 m con Guillermo Almazán; al oriente: 160.00 m con Guillermo Almazán, superficie de 25,000 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 17 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 195/95, CLAUDIA TERESA HUERTA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada sin nombre número 103, Colorines, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 15.60 m con Juan Escobedo; sur: 15.60 m con Manuel Escobedo Montero; oriente: 10.70 m con calle privada sin nombre; poniente: 10.70 m con Xóchitl Araceli González Mendoza, superficie aproximada de 167.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 17 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 1191.—9, 14 y 17 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTOS

Exp. 18184/94, SERGIO ZUPPA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, y se denomina El Pedregal, mide y linda: norte: 48.50 m colinda con propiedad del señor Juan de la Berrera Espinoza; sur: 44.50 m colinda con el señor Ubaldo Vázquez Ríos; oriente: en tres líneas de 7.40, 2.99 y 16.10 m colindando con camino vecinal todas las áreas; poniente: 22.50 m colindando con Hipólito Rosas y Rafael Vega, superficie aproximada de 1,094.00 m<sup>2</sup>, (mil noventa y cuatro metros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica.

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 1221/93, MIGUEL ANTONIO ANGELES RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tepojaco, del municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 500 m con calle Benito Juárez; sur: 500 m con el señor Filemón Flores; oriente: 38.60 m con Pedro González; poniente: 38.00 m con Raymundo Flores Luz, superficie aproximada de 190.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica.

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 13614/94, MARIA ELENA Y OLIVIA AMBAS DE APELLIDOS RODRIGUEZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santa Rita, parte baja Cañada de Cisneros, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán y se denomina El Nopal, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con calle pública de 7.00 m de ancho; sur: 10.00 m colinda con Sara Barreto Barreto; oriente: 40.50 m colinda con Miguel Angel Vega Enriquez; poniente: 40.00 m colinda con María Barreto Barreto, superficie aproximada de 402.50 m<sup>2</sup>, (cuatrocientos dos metros cuadrados con cincuenta centímetros).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 31 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica.

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 15182/94, JUAN DE LA BARRERA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: dos líneas una de 900 m y dos de 12.00 m ambas líneas colindan con arroyo; sur: en dos líneas, una de 11.70 m y dos de 26.50 m colindan con Juan de la Barrera y Emilio Ornelas; oriente: 38.70 m colinda con arroyo; poniente: 49.00 m colinda con camino vecinal, superficie aproximada de 1,342.00 m<sup>2</sup>, (mil trescientos cuarenta y dos metros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 31 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 13629/94, EFRAIN CANO BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. la Luz, Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, y se denomina La Cinta, mide y linda: norte: 57.00 m colinda con José Herrera; sur: 52.50 m colinda con Petra Cano; oriente: 36.66 m colinda con calle pública; poniente: 22.17 m colinda con Barranca Alcaparrosa, superficie aproximada de 1,000.00 m<sup>2</sup>, (mil metros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 1965/95, GABRIEL JIMENEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago, del municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 7.50 m con María Martínez; sur: 6.70 m con Avenida López Mateos; oriente: 17.00 m con Sabino Díaz; poniente: 16.50 m con Antonio Viguera, superficie aproximada de 118.90 metros cuadrados y de construcción 45.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 9 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 1964/95, JOSE VALENTE QUINTERO RIVEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo, del Bo. de Tepanquiahua, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, Edo. de México, mide y linda: norte: 33.30 m con María Josefina Ramírez Gil; sur: 33.30 m con José Luis Cervantes Ramírez; oriente: 24.50 m con carretera a Teoloyucan; poniente: 24.50 m con José Luis Cervantes Ramírez, superficie aproximada de 820.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 9 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1191.—9, 14 y 17 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 127/95, MARGARITO SALAZAR TARANGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., en Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte:

73.62 m con Víctor Manuel Tarango Sánchez; sur: 73.22 m con Privada Emiliano Zapata; oriente: 13.63 m con Erasmo Salazar Tarango; poniente: no tiene; superficie aproximada de 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 26 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 128/95, SOFIA MENDOZA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Barranca de los Angeles, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 12.50 m con barranca; sur: 12.50 m con Pedro Rivera; oriente: 8.00 m con Tirso Vázquez; poniente: 8.00 m con Agripina Hernández, superficie aproximada de 100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 26 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 129/95, URALDO LOPEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Pedro Carmona, San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 25.00 m con Antonio Gómez Carmona; sur: 25.00 m con Jorge Garduño Moreno; oriente: 10.00 m con Rafael Carmona González; poniente: 10.00 m con Privada de Pedro Carmona, superficie aproximada de 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 26 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 141/95, LORENZO HECTOR HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Milpa Grande, municipio de Santa Cruz Atizapán, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 77.00 m con calle; sur: 63.60 m con Rogelio Hernández; oriente: 29.50 m con calle; poniente: 48.20 m con calle; superficie aproximada de 2,729.21 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 140/95, LORENZO HECTOR HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Joya, Santa Cruz Atizapán, municipio de Santa Cruz Atizapán, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 26.10 m con calle La Joya; sur: 42.40 m con Oscar Salas Juárez; oriente: 56.50 m con Avenida Gustavo Baz; poniente: 53.85 m con Fabián Cervantes Zaragoza, Marina Torres Torres y Delfino Cervantes Zaragoza, superficie aproximada de 1,890.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp 1554/94, LETICIA SANCHEZ DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Cueva, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 147.00 m con camino público; al sureste: 106.80 m con Suc. de Pedro Romero; sur: 17.70 m con Suc. de Pedro Romero; al suroeste: 101.90 m con Juan Molina Blancas; poniente: 40.00 m con camino público, superficie aproximada de 11,520.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 170/95, VICTORIA MORALES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Carlos Hank González Sur s/n., municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 21.60 m con camino de acceso; sur: 6.48 m y 43.50 m con J. Guadalupe Díaz Peraltá; oriente: 69.40 m con Avenida Profr. Carlos Hank González s/n.; poniente: 72.00 m conzanja de desagüe, superficie aproximada de 2,530.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 1 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 176/95, JOSE ALVARADO CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza número 600, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 17.60 m con calle Venustiano Carranza; sur: 17.60 m con Mauricio Alvarado Cucano; oriente: 16.23 m con Avenida Porfirio Díaz; poniente: 16.23 m con el extinto Sr. Juan Navidad Gutiérrez, superficie aproximada de 285.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 2 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1191.—9, 14 y 17 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTOS

Exp. 121/95, MARIO ALBARRAN CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Bravo No. 112, municipio de Ixtlahuaca, México, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 14.70 m con María del Carmen Gómez Mondragón; sur: 14.70 m con José Morales; oriente: 12.30 m con Josefina Pineda Gutiérrez; poniente: 13.00 m con Josefina Pineda Gutiérrez, superficie aproximada de 185.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 120/95, MARIO ALBARRAN CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nicolás Bravo No. 112, municipio de Ixtlahuaca, México, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 7.50 m con María del Carmen Gómez Mondragón; sur: 13.30 m con Gregoria Hernández; oriente: 13.40 m con Josefina Pineda Gutiérrez; poniente: 14.00 m con Privada de Bravo, superficie aproximada de 139.33 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1191.—9, 14 y 17 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTOS

Exp. 101/95, SERGIO GERARDO ZAMUDIO VERA apoderado del señor RAFAEL BALDERAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuatro Caballerías Pueblo Nuevo de Morelos, San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 247.80 m con lote No. 64; sur: 247.80 m con lote No. 66; oriente: 26.50 m con Ejido de Xalos; poniente: 26.50 m con calle, superficie aproximada de 5,566.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 102/95, SERGIO GERARDO ZAMUDIO VERA apoderado del señor RAFAEL BALDERAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuatro Caballerías Pueblo Nuevo de Morelos, San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 245.70 m con lote No. 166; sur: 245.70 m con lote No. 168; oriente: 26.50 m con calle; poniente: 26.50 m con Juan Sandoval, superficie aproximada de 6,511.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 1035/94, JOSE SANTOS REYES SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo de España Hueyoxitla, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango mide y linda: norte: 18.67 m con María de los Angeles Cortés Reyes y Alejandra Reyes Rodríguez; sur: 18.67 m con camino a la presa; oriente: 29.00 m con callejón privado; poniente: 26.80 m con Gerardo Reyes Santillán, superficie aproximada de 520.89 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 62/95, LUIS RAUL MARTINEZ LONGINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Hueyoxitla, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 56.00 m con Rodolfo Soto S.; sur: 56.00 m con Rodolfo Soto S.; oriente: 10.00 m con calle Muna; poniente: 10.00 m con Andrés Hernández, superficie aproximada de 560.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 1073/94, LUIS ANTONIO MORALES VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan Hueyopxtla, municipio de Hueyopxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 25.00 m con Sra. Doria Sánchez; sur: 25.00 m con calle Privada de 8 m.; oriente: 35.00 m con Aurelia González Hernández; poniente: 35.00 m con Roque Morales González, superficie aproximada de 875.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica 1191.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 11/95, JUAN ZAMORA VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan Hueyopxtla, municipio de Hueyopxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 48.40 m con C. Florentino Zamora; sur: 48.40 m con C. Agustín Rodríguez; oriente: 19.50 m con carretera a Tianguistongo; poniente: 19.10 m con Juana León Cleto; superficie aproximada de 934.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica 1191.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 30/95, ELVIA ESCALONA VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San José, Hueyopxtla, municipio de Hueyopxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 32.50 m con calle privada de 3 m de ancho; sur: 39.40 m con Salvador Escalona Rodríguez; oriente: 17.00 m con Salvador Escalona Rodríguez; poniente: 16.60 m con calle Victoriano Huerta, superficie aproximada de 575.53 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica 1191.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 29/95, BEATRIZ ESCALONA VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San José, en el poblado de San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyopxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 24.70 m con Luis Jelista Escalona; sur: 24.70 m con calle privada de 8 m de ancho; oriente: 31.00 m con Cirilo Juárez y Felipe Hernández; poniente: 31.00 m con Sonia Rosa Escalona Vidal, superficie aproximada de 765.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica 1191.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 21/95, ALEJANDRO MARTINEZ ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San José, del poblado de San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyopxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 59.80 m con calle Nacional; sur: 26.90 m con María Antonia Escalona Vidal y Sonia Rosa Escalona Vidal; oriente: 46.00 m con Luis Jelista Escalona; poniente: 36.60 m con Carlos Escalona Rodríguez, superficie aproximada de 2853.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica 1191.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 28/95, SONIA ROSA ESCALONA VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Marcos, del municipio de Hueyopxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 18.00 m con Alejandro Martínez Escalona; sur: 18.00 m con calle privada de 8 m de ancho; oriente: 35.00 m con Beatriz Escalona Vidal y Luis Jelista Escalona; poniente: 35.00 m con María Antonia Escalona Vidal, superficie aproximada de 630.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica 1191.—9, 14 y 17 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 1136/95, CLEMENTINA TORRES ORDAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Jilgueros, manzana única, lote 13, San Lorcero, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, predio denominada E. Capulin, mide y linda: norte: 17.74 m colinda con Anselmo Martínez S. lote 14; sur: 17.60 m colinda con Reynaldo Rojas Herrera, lote 12; oriente: 8.00 m colinda con Juan González Alpió; poniente: 8.00 m colinda con Privada Jilgueros, superficie aproximada de 140.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 2 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica 1191.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 1346/95, AZBER SUPERVISION Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada y calle Tezozomoc Cuarta Demarcación, municipio de Tepetlaxco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 23.00 m con calle Tezozomoc; sur: 23.54 m con Guillermo Castillo Almeraya; oriente: 42.56 m con calle privada; poniente: 45.00 m con Elcuerio y Bulmaro Dorantes S., superficie aproximada de 1,013.86 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 9 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica 1191.—9, 14 y 17 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE SULTEPEC

#### EDICTO

Exp. 21/95, ROGELIA DOMINGUEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, municipio de Tlalaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 27.00 m colinda con Folliero Lismo Saucedo; sur: 27.00 m colinda con Víctor Paz Espinoza; oriente: 10.50 m colinda con carretera a Arcelia Gro.; poniente: 10.50 m colinda con zanja.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica 1191.—9, 14 y 17 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 2164/94, MANUEL REYES MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Loma de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 367.00 m con María Muñoz Nieto; al sur: 367.00 m con Miguel Muñoz Nieto; al oriente: 29.07 m con Río de Xalostoc; al poniente: 29.07 m con calle Nacional.

Superficie aproximada de: 10,668.69 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2140/94, GERARDO SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Zacango (La Baja), municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 50.00 y 20.06 m con Salomón Sánchez Colín; al sur: 70.00 m con carretera a La Loma de los Estrada; al oriente: 47.00 m con Salomón Sánchez Colín; al poniente: 21.00 y 15.00 m con carretera a Totolmajac y Salomón Sánchez Colín.

Superficie aproximada de: 2,330.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2145/94, ENRIQUE GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle León Guzmán No. 19, Cabecera Municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 17.00 m con Eulogio Trujillo; al sur: 17.00 m con José Hernández; al oriente: 9.30 m con calle de León Guzmán; al poniente: 9.30 m con Gudelia Millán Viuda de Ortega.

Superficie aproximada de: 158.10 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2144/94, CATALINA TOLENTINO BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad sin número San Mateo Coapeco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 21.75 m con Mundo Vázquez; al sur: 20.75 m con Agustín Tolentino; al oriente: 40.00 m con Refugio Tolentino; al poniente: 40.00 m con Margarito Tolentino Blancas.

Superficie aproximada de: 850.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2146/94, ARTURO DOMINGUEZ ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 35.50 m con Félix Rodríguez; al sur: 37.00 m con Daniel Hernández Bragado; al oriente: 45.00 m con ejido San Mateo Coapeco; al poniente: 47.00 m con Pastor Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,667.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2147/94, CELIA MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 18.00 m con Celia Martínez Martínez; al sur: 18.00 m con Fidel Díaz Leal; al oriente: 18.00 m con calle Benito Juárez; al poniente: 18.00 m con Efigenia Pedrosa Arias.

Superficie aproximada de: 324.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2143/94, ARTEMIO ESTRADA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango La Alta, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: dos líneas 50.00 y 161.20 m con Humberto Fuentes Rubí y Cristiana Figueroa García; al sur: 252.70 m con Eduardo López; al oriente: 117.00 m con arroyo; al poniente: 106.00 m con carretera de la Línea de Luz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2149/94, DR. JESUS GUADARRAMA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de León Guzmán sin número Cabecera Municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 12.00 m con Cipriano Ramírez Fuentes; al sur: 12.00 m con Antonio Iniesta; al oriente: 12.00 m con Cipriano Ramírez Fuentes; al poniente: 12.00 m con calle de León Guzmán.

Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2145/94, LEON MARTIN GOMEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido El Moral Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 42.60 m con Pedro Lagunas; al sur: 42.00 m con camino vecinal; al oriente: 26.50 m con camino vecinal; al poniente: 8.00 m con Luis Trujillo.

Superficie aproximada de: 722.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2150/94, ARNULFO BERNAL MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 82.00 m con Carlos González Escuti; al sur: 50.00 m con Canal de Riego; al oriente: 136.20 m con Canal de Riego; al poniente: 127.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 2,315.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2151/94, LORENZA ALBARRAN GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 40.80 m con los Morales; al sur: 66.50 m con Jesús Mendoza González; al oriente: 43.50 m con Luis Millán; al poniente: 42.50 m con Rando Santo Tobias.

Superficie aproximada de: 2,864.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2152/94, ARTURO MENDEZ NICANOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Mateo Coatepec, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 57.00 m con Josefina Nicanor; al sur: 74.50 m con Erasto Bravo Trujillo; al oriente: 65.00 m con Gildardo Trujillo Montes de Oca; al poniente: 55.00 m con Alvaro Solís.

Superficie aproximada de: 3,930.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2154/94, CARLOS MARIANO SANTIAGO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 48.00 m con Nahum Adán Urbe y Alejandro Zambrano; al sur: 48.00 m con Ignacio Santiago Martínez; al oriente: 12.00 m con Manuel González; al poniente: 12.00 m con calle privada.

Superficie aproximada de: 576.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2155/94, YOLANDA ARIZMENDI PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de La Baja de Laja Azul, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 60.00 m con Julio Flores; al sur: 30.00 m con Roberto de la Fuente; al oriente: 118.00 m con Roberto de la Fuente; al poniente: 100.00 m con camino Nacional.

Superficie aproximada de: 4,905.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2156/94, RAFAEL AYALA BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Cochiquilla, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 345.68 m con Ladislao Martínez; al sur: 389.30 m con calle y Manuel Ocampo; al oriente: 45.30 m con calle; al poniente: 45.30 m con Río del Molino. Superficie aproximada de: 16,647.29 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2158/94, EMERENCIANA CASTAÑEDA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de las Vueltas, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 30.00 m con José Ocampo; al sur: 32.50 m con Rubén Carbajal Bernal; al oriente: 14.26 m con Rubén Carbajal Bernal; al poniente: 20.50 m con carretera.

Superficie aproximada de: 527.93 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2159/94, RAFAEL DIAZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca de Villada, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 58.30 m con David Cruz y Pétan Cruz; al sur: 53.80 m con herederos de Moisés Cruz; al oriente: 192.20 m con Rafael Albarrán Sánchez; al poniente: 192.20 m con Rafael Díaz Bernal.

Superficie aproximada de: 11,301.36 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2160/94, MARIA DEL CARMEN PEREZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de La Baja de Laja Azul, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 22.16 m con Oliva Pérez Vergara; al sur: 136.00 m con Rufino de la Fuente; al oriente: 76.00 m con Marino Ayaia Bernal, al poniente: 90.06 m con Roberto de la Fuente.

Superficie aproximada de: 5,972.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2161/94, CRUZ BRAVO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 160.00 m con Guadalupe Lara; al sur: 100.00 m con barranca; al oriente: 100.00 m con Sabas Otero; al poniente: 100.00 m con Silvano Méndez.

Superficie aproximada de: 1-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2162/94, ALFONSO GUADARRAMA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Mesas Chiltotec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: cinco líneas: 31.01, 52.82, 17.95, 32.54 y 15.47 m con camino al Picacho; al sur: dos líneas: 91.50 y 54.56 m con Manuel Flores Tapia; al oriente: tres líneas: 4.54, 32.59 y 48.67 m con camino al Picacho; al poniente: cuatro líneas: 10.00, 32.00, 73.00 y 53.23 m con Javier Guadarrama y Ruperta Aljazar.

Superficie aproximada de: 14,185.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2165/94, JUAN MANUEL PEREZ SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 23.00 m con María González Rubí; al sur: 23.00 m con Silvano Quiroz; al oriente: 10.00 m con camino vecinal; al poniente: 10.00 m con calle prolongación Lento de Tejada.

Superficie aproximada de: 230.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2167/94, GUILLERMO ARELLANO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 175.00 m con calle Nacional; al sur: 227.00 m con Alicia Arellano H. y Florentino Jiménez Lara; al oriente: 171.00 m con Alberto Estrada y Bernardo González; al poniente: 167.00 m con calle Nacional. Superficie aproximada de: 33,269.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2168/94, SAMUEL NAVA SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 1,200.00 m con Federico Solís; al sur: 1,200.00 m con Andrés Gómez; al oriente: 80.00 m con Roberto Rubí; al poniente: 80.00 m con Río de las Flores.

Superficie aproximada de: 96,300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2169/94, ANA MARIA HERNANDEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano de San Diego, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 40.00 m con Felipe Guadarrama Gómez; al sur: 40.00 m con Felipe Guadarrama Gómez; al oriente: 20.00 m con Inocente Guadarrama; al poniente: 20.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 800.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2225/94, ROMAN AUSTREBERTO VARA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la prolongación de la calle de Matamoros s/n., en municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 10.00 m con acceso al Jardín de Niños Manuel Acuña; al sur: 10.00 m con propiedad que se reserva el vendedor; al oriente: 10.00 m con Jardín de Niños Manuel Acuña; al poniente: 10.00 m con María Vázquez.

Superficie aproximada de: 100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 38/95 AGUSTIN RUBI CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Cruz de Piedra, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 48.00 m con Agustín Rubí Castañeda; al sur: 70.00 m con Gerónimo Flores; al oriente: 255.00 m con Héctor Álvarez Nova; al poniente: 255.00 m con canal de agua.

Superficie aproximada de: 15,945.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

1190—9, 14 y 17 marzo

Exp. 42/95. SACRAMENTO HINOJOSA POPOCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 53.00 m con Fulcencio Hinojosa; al sur: 50.00 m con Seferino Rubí; al oriente: 28.00 m con Humberto Lagunas; al poniente: 28.00 m con Pablo Vázquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

1190—9, 14 y 17 marzo

Exp. 43/95, JESUS SEGURA COLIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 368.00 m con ejido de San José Huayanabato; al sur: 364.00 m con Julia Nava Estrada; al oriente: 58.00 m con arroyo del pago del Buey; al poniente: 58.00 m con Margarita Colín Arias.

Superficie aproximada de: 21,228.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

1190—9, 14 y 17 marzo

Exp. 44/95, HERMILO AYALA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nacional, poblado de Cochisquila, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 17.51 m con calle Nacional; al sur: 21.33 m con Melquiades Ocampo; al oriente: 27.79 m con Ana María Ayala Beltrán; al poniente: 27.79 m con Gabriel Ayala Beltrán

Superficie aproximada de: 536.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

1190—9, 14 y 17 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 81/95, C. GUADALUPE FRANCO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Sta. Elena, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 36.80 con ejido San Felipe; al sur: 36.80 con Víctor Franco; al oriente: 143.0 con Saturnina Franco de J.; al poniente: 143.0 con Emiliano Franco G. Sup. 5,687.40 m<sup>2</sup>.

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 3 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1171—9, 14 y 17 marzo

Exp. 82/95, C. ALEJANDRA G. BAEZ CALCCA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Miguel de la V., municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 61.0 con Jorge Martínez R.; al sur: 42.0 con Amalia Ramos C.; al oriente: 37.0 con camino real; al poniente: 25.0 con Florencio Lagunas. Sup. 1,596 m<sup>2</sup>.

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 3 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1171—9, 14 y 17 marzo

Exp. 83/95, C. BARTOLO RODRIGUEZ RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Tecolaoan, municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 160.0 con callejón; al sur: 160.0 con Josefina Bravo; al oriente: 389.30 con Tomás Rivas; al poniente: 355.25 con Humberto Rivas. Sup. 5,956.00 Has.

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 3 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1171—9, 14 y 17 marzo

Exp. 84/95, C. ALBERTO TAPIA NEHIDATHI, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San M. Cachihuapan, municipio de Villa del C., distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 24.0, 21.0 con barranca; al sur: 119.5 con Eduardo Rueda S.; al oriente: 247.50 con Ricardo Gómez R.; al poniente: 222.50 con Margarito Cruz V., superficie 17,225 m<sup>2</sup>.

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 3 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1171—9, 14 y 17 marzo

Exp. 85/95, C. MARGARITA VERA DE ANCHISSI, promueve inmatriculación administrativa, de predio en la Cañada, municipio de Villa del C., distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 62.5 con Rocío Corona; al sur: 62.5 con Enrique Cruz M.; al oriente: 20.0 con Martha Castañeda; al poniente: 20.0 con calle San Antonio. Sup. 1,250 m<sup>2</sup>.

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 3 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1171—9, 14 y 17 marzo

Exp. 86/95, C. ANSELMO ORTEGA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en la Estancia, municipio de Acuco, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 465.0 con Fam. Franco; al noroeste: 565.0 con Borde de Río; al sur-este: 525.0 con camino vecinal. Sup. 7,000.00 Has.

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 3 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1171—9, 14 y 17 marzo

Exp. 87/95, C. MARGARITA MARTINEZ PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el Deni, municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 22.0 con Emilia Martínez P.; al sur: 30.0 con María Gpe. Hernández; al oriente: 19.0 con un callejón; al poniente: 6.00 con Emilia Martínez P. Sup. 275.0 m<sup>2</sup>.

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 3 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1171—9, 14 y 17 marzo